



JUZGADO 011 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN



LISTADO DE ESTADO

Fecha de Fijación: 09/05/2024

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha Auto	Cuad.
050013105011-20240002300	Ordinario de primera Instancia	JAIRO SANCHEZ MURCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS	AUTO TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA	08/05/2024	Anexo

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/05/2024 SE FIJA POR UN DIA EL PRESENTE ESTADO EN EL HORARIO HÁBIL JUDICIAL DEL DESPACHO RESPECTIVO.

JESUS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
 JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ
 ONCE LABORAL
 MEDELLIN (ANT)
 LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

ESTADO No 78

Fecha Estado: 09/05/2024

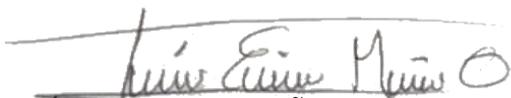
Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120170084000	Ordinario	ELIANA YIRLEY SALAZAR MEJIA	4 E SAS	Auto resuelve solicitud NO ACCEDER a la solicitud del apoderado judicial de la demandante de realización de audiencia de manera presencial y la misma será de forma virtual según las directrices de la Ley 2213 de 2022 y lo indicado en auto que antecede. Por ser una decisión de sustanciación, esta providencia no admite ningún recurso. (publicado en estados del 09/05/2024) O1	08/05/2024		
05001310501120190067300	Ordinario	BERNARDO ANTONIO ZAPATA VALENCIA	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título N° 413230004137702 por valor de \$2'160.000 y 413230004148112 por valor de \$1'500.000, al abogado Juan Esteban Carvajal Hernández, identificado con cédula de ciudadanía No. 15'518.489. SEC (publicado en estados del 09 de mayo de 2024)	08/05/2024		
05001310501120200004100	Ordinario	CLAUDIA MARIA MESA DELGADO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Aprueba liquidación de costas (E2)	08/05/2024		
05001310501120220029900	Ordinario	JOSE GREGORIO GALLEGO RUIZ	GLOBAL ELECTRY SOLUCIONES S.A.S	Auto admite demanda ordena a la parte demandante notificar. O2 (publicado en estados del 09/05/2024). O2	08/05/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/05/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

[PARA VISUALIZAR LOS AUTOS CLICK AQUÍ](#)


JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO
SECRETARIO (A)